

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****30980** *LÁBARO GRUPO INMOBILIARIO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de administración de la sociedad Lábaro Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima (en adelante, la "Sociedad") celebrado el pasado día 30 de septiembre de 2010 y como continuación de la solicitud remitida por el accionista Global Consulting Partners, Sociedad Limitada, se convocó Junta General extraordinaria de accionistas para el próximo 5 de noviembre de 2010, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, publicándose en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 191, el día 4 de octubre de 2010 y en la Gaceta de los Negocios el día 4 de octubre de 2010.

De conformidad con el artículo 172.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones vigentes, Don Manuel Wesceslán Gordillo, accionista que dispone de más de un 5 por ciento de capital social de la Sociedad, requiere formalmente un complemento de convocatoria a la referida Junta general extraordinaria de accionistas incluyendo el siguiente punto adicional en el orden del día:

"Modificación de los Estatutos Sociales consistente en la modificación del artículo 14 y en la adición de un artículo 15.bis."

Los extremos que se proponen modificar son:

- Modificación del artículo 14 incluyendo una letra k) con el siguiente tenor literal: "El acuerdo de separación y cese de los consejeros nombrados en aplicación del artículo 15.bis de los Estatutos Sociales".

- Inclusión de un nuevo artículo 15.bis con el siguiente tenor literal: "Al menos dos de los miembros del Consejo de administración serán accionistas propietarios de acciones que representen entre un cinco y un diez por ciento del capital social o representantes de los mismos".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de octubre de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Don Julio Mateo Cardiel.

ID: A100076618-1